



Ayuntamiento de Lecrín

Expediente n.º: 175/2022

Resolución de Alcaldía : Cambio de fecha de la oposición del proceso selectivo Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-Oposición de una plaza de OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D.A. 6ª de la Ley 20/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CAMBIO DE FECHA Y HORA CELEBRACION FASE DE OPOSICION

Visto que con fecha de cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia con nº213, la Resolución de Alcaldía nº 2024-0165 de veintiséis de Octubre de veinticuatro, por la que se aprobó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se anunció fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición del proceso selectivo concerniente a la Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-Oposición de una plaza de OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal – D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

En dicha Resolución se convocaba a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de oposición el próximo día 19 de Noviembre de 2024 a las 09:00 horas en la Sede de la Oficina de Correos sita en Avenida de Europa s/nº, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.

Visto que por circunstancias sobrevenidas, y ante la imposibilidad de su realización en la fecha señalada por causas de fuerza mayor, RESUELVO:

PRIMERO.- Se anuncia a los aspirantes que se modifica la fecha de realización del pasando a ser el día 26 de Noviembre de 2023 (martes), a las 11:00 horas, en la Sede de la Oficina de Correos sita en Avenida de Europa s/nº, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.





Ayuntamiento de Lecrín

SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución tanto a los aspirantes, como a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos.

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, Sede Electrónica del Ayuntamiento, y Boletín Oficial de la Provincia

En Lecrín, a fecha de la firma que consta en el dorso del documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

